

los Emissos de este ministerio la vienen cada dia de Correo, a quienes se les despatchara las más oportunas —

Mina de Alum.

Inf. sobre la q' pue
reude abr. d. Jo.
mas Amatller.

En virtud de lo acordado por esta
Administración en Cap. 2º de los del actual, se
vio el informe que sigue: — "M. H. La
Comisión de O.S. encargada de informarle
acerca de la solicitud hecha a S. M. (L. D. G.)
de D. Joaquín Amatller obispo de este C.
micio para que se le conceda R. L.
cencia a fin de establecer una fabrica
de alum en la villa de Maracaná la qual
recomendada por el Señor General Francisco
Conde de D'arbolí. Joaquín; ha tenido
a la vista como también los informes con-
cidos de los Administradores de Rentas
de esta Provincia y de la villa de Maracaná
debe manifestar a O.S. que la concesión de
la R. L. gracia que solicita el Amatller seria
ventajosa al Estado y R. L. Gracia por la
utilidad que le resultaría de la entrega
de las almagras sobrantes que ofrece; pero
la Comisión cuyo zelo por el bien p.º
y particular de los fieles barrios de

